GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 de diciembre de 2021

NOTA N° : 383 /2021

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de fundamentar la utilización de sistema de Contrato Abierto en el Llamado a Contratación Directa N.° 01/2022 - ID 405.259 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y ALQUILER PARA EVENTOS, dando cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución DNCP N.° 4576/20.

Cabe mencionar que la Institución adopta el sistema de Contrato Abierto para realizar dicho llamado debido a que la Convocante no puede establecer con exactitud la cantidad de los servicios a ser solicitados durante el ejercicio fiscal 2022, por tratarse de eventos protocolares para el Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica a diversas Delegaciones que concurren a la Institución y no se dispone de un calendario estandarizado de la cantidad de eventos a ser realizados durante el ejercicio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

SONIA ELIZABET BAEZ MARTÍNEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL